

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 3974 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Á LAS SIETE DE LA MAÑANA.

El ministerio que ha de formarse será completamente distinto y sepa adonde del reactorio, si como sigue siendo probable constituye este.

En la sesion de anoche ha debido discutirse per la Junta la idea de la abolición de consumos.

El coronel del regimiento de Iberia ha sido relevado por D. Felipe Gutierrez que ya habia mandado el mismo regimiento.

Hoy se habrá cuidado la comision de conservacion y custodia del patrimonio de la corona de todos los efectos de caballerizas donde segun noticias no falta ningun objeto, y hoy llegarán los trenes que se hallaban en San Sebastian.

Anoche ha debido aprobarse por la junta revolucionaria, segun hemos oido, una proposicion para que se declaren nulos y sin ningun efecto todos los empleos, grados y ascensos que se hayan concedido desde 10 de julio de 1866 hasta 29 de setiembre último, y que no hayan sido concedidos por riguroso escalon, por antigüedad ó oposicion.

Ayer ha salido de Cádiz el vapor correo con la correspondencia pública para Cuba y Puerto-Rico.

Ya debe hallarse en las Baleares el general que con fuerzas de desembarco va enviado á las Baleares el Excmo. señor D. Juan Prim.

El conseruente liberal D. Ramon de Jato, vecino é individuo de la junta revolucionaria de Morata de Tajuna, se ha presentado á la de Madrid á dar cuenta de que aquella queda populamente constituida, ofreciendo sus servicios á la central.

La Nacion aconseja al pueblo que pasalos los primeros momentos de expansion, se vaya sustituyendo á la embriaguez de la victoria la fecundissima accion del trabajo.

El general Serrano Bedoya salió anoche para Andalucía á hacerse cargo de aquel mando militar.

El Sr. Mon llegó á Paris con el conde de Galve, segundo secretario de la embajada, en la madrugada del 2. Aunque ha enviado su dimision, continuará en dicho puesto hasta que sea posible nombrar su sucesor.

El Sr. Cortina y el Sr. Tenorio, representantes que eran de España en Alemania y Suiza, han enviado sus dimisiones. El segundo, dejando la legacion al secretario Sr. Diaz, se ha establecido en Paris.

La fortuna que doña Isabel de Borbon entra cuando el enlace de los condes de Argenti, era de 120 millones de reales, colocada en fondos españoles, franceses é ingleses. De esta suma se dieron treinta á su hija doña Isabel, y una parte se ha encontrado en la tesoreria de palacio. No se comprenden en esto las alhajas que heredó de su madre, y que se encuentran en Francia con algunos otros objetos de valor.

La junta revolucionaria de Aranjuez como, tan pronto como se hizo el pronunciamiento, las medidas convenientes para que no se causase el menor deterioro en los efectos del palacio de aquel sitio.

Ayer llegó á Pinto la familia del general marqués de Novafiches, este seguia algo mejor.

Se han dado los órdenes convenientes para que se faciliten los socorros que puedan necesitar para regresar á España, á los emigrados que se encuentran aun en los depósitos de Francia.

Parece que se ha presentado á la junta revolucionaria de Madrid una proposicion declarando traidores á la patria á ciertas personas influyentes de la administracion Narvaez Gonzalez Bravo é incluyendo otras medidas con esta relacionadas.

El Sr. D. Emilio Castelar, que se hallaba hace pocos dias en Ginebra, se cree que se encuentra ya en España y llegue de un momento á otro á Madrid.

El Sr. Araque que hace tiempo estaba separado del servicio, ha sido nombrado ayudante del capitán general Ros de Blano.

En breve llegará á Madrid un vagon lleno de alhajas y efectos de D. Sebastian de Borbon, que fué detenido en Irun.

El general Contreras queda por ahora á cargo de Galicia. Los señores Becerra y Olivares que han contribuido tambien á hacer el pronunciamiento en aquellas provincias, continúan en la Coruña con objeto de acabar é consolidar allí los resultados de la

revolucion, pero no tardarán en venir á Madrid.

Se ha presentado á la junta revolucionaria de Madrid una proposicion consignando el principio de la abolicion de la pena capital.

Cartas que hemos recibido de Hellin nos confirman las noticias publicadas ayer por la Iberia, respecto á la mistificación que allí se ha llevado á efecto á pretexto del pronunciamiento. Como ya de ello tienen exacto conocimiento personas que podrán remediarlo, no creemos necesario ocuparnos mas de este asunto.

Por disposicion de la junta revolucionaria de Madrid han sido destinados á la seccion de Guerra de la misma los señores D. Eduardo Zamora; el capitán D. Federico Macias y los sargentos D. Luis Nieto y D. Alejandro Villabille, que estaban á las órdenes de la expresada junta.

El Sr. D. Amable Escalante nos ha remitido la siguiente carta, que reproducimos con el mayor placer, porque en ella se da cumplida contestacion á ciertas habilitas á que ha dado lugar un hecho de que LA CORRESPONDENCIA se ha ocupado, y de que fuimos testigos presenciales:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, con las cuales me veo precisado á molestar la atencion del público para explicar un hecho cuya significacion verdadera podria ser tal vez equivocada ó inintencionalmente interpretada.

Todo el mundo sabe que el día 29 de setiembre último, en presencia de gran número de personas que esperaban con la mas viva ansiedad el desenlace de la gravisima situacion en que Madrid se hallaba aquel día, penetré en el Principado escalando los balcones seguidos de unos cuantos amigos cuando aun se hallaban dentro de aquel edificio los generales Polaez y marqués de España, con fuerzas de consideracion, á las cuales obligué á deponer las armas. En aquel instante el público, que presencié este acto, arrebatado de entusiasmo, me proclamó general. Yo agradecí como debia y no ace; té tan alto é inmerecido honor; pero á poco tiempo varias personas, entre las cuales habia algunas á quien no tenia el honor de conocer, me ofrecieron á nombre del pueblo una faja, y aun me la cifieron ellos mismos. No me fué ya dado resistir, pero lije y repetí con insistencia que aceptaba aquel honoroso distintivo únicamente como general del pueblo, como jefe de fuerzas ciudadanas, y buena prueba de esto es que solo he llevado y llevo en la manga de mi levita los tres galones que gané en la guerra de Africa.

Y como acabo de ser investido por la Junta revolucionaria provisional del cargo mas estimado y lisonjero á que yo podia aspirar, de jefe de toda las fuerzas ciudadanas de Madrid, me ha parecido á esta ocasion mas oportuna de explicar el suceso de que se trata á todas las gentes de buena fé á quien siempre profundo respeto; que para los que osaran, si hubiese algunos, atribuirme móviles pequeños ó indignos, no es este el género de explicaciones que yo acostumbro á dar.

Madrid, 4 de octubre de 1868.—Amable Escalante.

Hoy se espera en Madrid á la señora duquesa de la Torre.

Han llegado á esta capital los señores Rancés y Calazar y Mazarredo.

En unos sótanos del barrio de Salamanca se han encontrado unos cajones y bultos de gran peso, que parece pertenecer al Sr. Gonzalez Brabo.

Dos declaraciones importantes ha hecho el duque de la Torre en el seno de la junta provisional de gobierno, segun dice la *Politica*.

La primera fué que habia enviado dos despachos sucesivos al duque de la Victoria, en los que tanto el como el general Prim y todos los generales y jefes del ejército libertad se ponian á la disposicion del ilustre veterano de nuestras libertades.

La otra consistió en manifestar que su deseo de conciliacion era tal, que si un día fuese poder no vacilaria en colocar á su lado como ministro al Sr. D. Nicolás María Rivero.

Leemos en un periódico de Barcelona de ayer:

«En el día de hoy la poblacion de Barcelona se ha entregado ya á sus tareas ordinarias. Los talleres están abiertos y solo una parte de los habitantes de la capital sigue curiosamente en la plaza de la Constitucion y calles adyacentes. Las tiendas han abierto sus puertas y continúan sus comercios en medio de la calma y sosiego públicos. La sensatez del pueblo es la misma y mayor si cabe que en los dias anteriores, demostrando en todo su cordura. No es esto decir que haya acabado el período de fiestas y regocijos. Esta mañana la música del mu-

nicipio tocaba la marcha de Peracamps en la plaza de la Constitucion. En la calle de Fernando, hoy de la Libertad, se veian aun banderas y colgaduras, y es fácil que esta noche se repitan las iluminaciones generales que se hicieron anoche de un modo espléndido y pocas veces visto en la capital.»

Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto de la junta provisional de gobierno, que confirma las noticias que hemos dado:

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO.

Consumada felizmente la gloriosa revolucion que se inició en Cádiz, y llegado el caso de organizar la administracion pública, esta junta revolucionaria de Madrid encomienda al capitán general de ejército D. Francisco Serrano, duque de la Torre, la formacion de un ministerio provisional que se encargue de la gobernacion del Estado hasta la reunion de las Cortes Constituyentes.

Madrid 3 de octubre de 1868.
El presidente, Joaquín Aguirre.—El Vicepresidente, Nicolás María Rivero. Pascual Madoz.—Amable Escalante.—Ricardo Muñiz.—Manuel Merelo.—Loureano Figuerola.—José María Carraseon.—Mariano Azara.—Facundo de los Rios y Portilla.—Félix de Pereda.—Vicente Rodriguez.—Jo. Cristóbal Sorni.—Manuel Garcia y Garcia.—Francisco Romero Robledo.—Cristino Martos.—Juan Moreno Benitez.—Mauricio Lopez Roberts.—Nicolás Calvo Guaiti.—Ventura Parades.—Camilo Labrador.—Miguel Morayta.—Bernardo Garcia.—Tomas Carretero.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—Francisco Carratalá.—Antonio Vales y Pajo.—Eduardo Chao.—Manuel Ortiz de Pinedo.—Manuel Fallares.—José Abascal.—Ignacio Rojo Arria.—Secretarios: Antonio Ramos Calderon.—Mariano Vallejo.—Francisco Jimenez de Guinca.

Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, duque de la Torre.

A consecuencia del anterior encargo se han adoptado por el ministerio de la guerra los siguientes acuerdos que reproducimos por el orden que publica la Gaceta:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reconocido por la junta revolucionaria de gobierno constituida en la capital de la nacion, general en jefe del ejército español, é investido por la misma del cargo de la formacion de un gobierno provisional que rija en el Estado hasta la reunion de las Cortes Constituyentes que han de formular la voluntad nacional, declaro al pais la aceptacion de esta importante mision y de la responsabilidad que ella me impone, y de que daré cuenta oportunamente á las Cortes.
Madrid 4 de octubre de 1868.

ESPAÑÓLES: Investido del poder supremo y encargado de formar el gobierno que ha de regir el pais hasta que definitivamente se constituya, tengo la ventura y la honra de anunciar al pueblo de Madrid, y á toda España, que inmediatamente cumpliré el encargo que la patria me ha confiado.
Hombres identificados con la revolucion compondrán el gobierno provisional.
Que la paz continúe; que la confianza no se debilite; que no se interrumpa el magnifico espectáculo que ya admira la Europa!

La union y disciplina de todo el ejército, su fraternidad con el pueblo y el patriotismo de todos, terminarán la obra revolucionaria, evitando igualmente el impulso de la reaccion y el descrédito del desorden.
Madrid 4 de octubre de 1868.

EL DUQUE DE LA TORRE.
En virtud de las facultades de que me hallo revestido, confirmo todos los destinos, empleos, grados, condecoraciones y demás gracias conferidas por el general en jefe del ejército liberal de Andalucía.
Madrid 4 de octubre de 1868.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido, confirmo todos los destinos, empleos, grados, condecoraciones y demás gracias conferidas por el general en jefe del ejército liberal de Andalucía.
Madrid 4 de octubre de 1868.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido, confirmo todos los destinos, empleos, grados, condecoraciones y demás gracias conferidas por el general en jefe del ejército liberal de Andalucía.
Madrid 4 de octubre de 1868.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido, confirmo todos los destinos, empleos, grados, condecoraciones y demás gracias conferidas por el general en jefe del ejército liberal de Andalucía.
Madrid 4 de octubre de 1868.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido, confirmo todos los destinos, empleos, grados, condecoraciones y demás gracias conferidas por el general en jefe del ejército liberal de Andalucía.
Madrid 4 de octubre de 1868.

el de gerente del consejo de redenciones y enganches del servicio militar.

2.º Continuarán en el desempeño de las capitanías generales, comandancias generales y gobiernos militares, los generales y brigadieres nombrados por mí como general en jefe del ejército libertador, y por las respectivas juntas revolucionarias.

3.º En los puntos en que no se haya hecho nombramiento especial para estos cargos, tomará el mando interino el oficial general ó jefe mas caracterizado, que se halle empleado en la capital del distrito ó provincia.

4.º Los secretarios de las direcciones generales y el del consejo de redencion y enganches del servicio militar, se encargarán interinamente del despacho de sus respectivas dependencias.

5.º Los generales, brigadieres, jefes y oficiales que por consecuencia de las precedentes disposiciones cesan en los cargos que desempeñaban, quedarán en situacion de cuartel ó de reemplazo en el punto que elijan.

Madrid 4 de octubre de 1868.
FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar general en jefe de los distritos militares de Andalucía y Granada é comandancia general de Ceuta al teniente general D. Francisco Serrano Bedoya.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar capitán general de las islas Baleares al teniente general don Rafael Echagüe y Bermingham.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar capitán general de Andalucía al mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra al mariscal de campo D. Simon de la Torre y Ormaza.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar capitán general de Granada al teniente general D. Antonio del Rey y Caballero.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. Juan Servet y Fumagally.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido, é atendidos los méritos y circunstancias del brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo D. Antonio Lopez de Letona.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Nombro oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra al brigadier D. Antonio Andía y Abela.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Nombro oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel don Marcelo de Azcárraga y Palmero.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel de artillería D. Domingo Diaz del Castillo y Niel.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

En virtud de las facultades de que me hallo revestido,

He tenido á bien nombrar oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al teniente coronel graduado de caballería, comandante del cuerpo de artillería, D. Eduardo Bermudez y Reina.
Madrid 4 de octubre de 1868.

FRANCISCO SERRANO.

Se han recibido los siguientes despachos telegráficos del interior:

Vitoria 4.

El conde de Cheste y sus dos hijos se han presentado en esta ciudad y han reconocido la actual situacion de la nacion.
En este distrito se disfruta tranquilidad completa.

Tarragona 4.

El general Prim, á bordo de la fragata «Zaragoza,» ha llegado á esta plaza, donde ha sido recibido con inmenso entusiasmo. Hoy mismo sale para Reus.

Reus, 4.

El general Prim acaba de entrar en esta ciudad. Ha dirigido la palabra al pueblo, á la junta y al ejército: por todos ha sido aclamado de una manera muy entusiasta.

Cádiz, 4.

Se ha entregado la correspondencia pública y de oficio hoy á las once de la mañana, y ha salido de este puerto á las dos de la tarde en el vapor «Isabel» para la Habana y Puerto-Rico.

La direccion de Estancadas anuncia al público que la Junta provisional revolucionaria ha resuelto que los sellos de correo, telégrafos, giros, recibos y cuentas, pólizas de seguros, operaciones de Bolsa, libros de comercio y en general todos los que se usan trepados y engomados, se continúen espendiendo como hasta aquí, por las dificultades que ofrece una nueva tirada de ellos, y la operacion de habilitarlos en la forma que lo ha sido el papel timbrado.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores el texto íntegro del discurso pronunciado por el duque de la Torre desde el balcón del Principado á su llegada á Madrid.

Dice así:

«Madriñeos: La revolucion ha triunfado por el patriotismo de la marina, por el esfuerzo del ejército, por el civismo y por la sensatez del pueblo, y sobre todo, por el auxilio de la Divina Providencia.

El alzamiento nacional era justo, y el Todopoderoso ha prestado fuerza á nuestros brazos para vencer á los tiranos que nos oprimian.

La revolucion no ha dado mas que el primer paso. Para consolidarla definitivamente, para que de todos los resultados que nos debemos prometer, son precisos grandes sacrificios, grandes virtudes. El amor propio, las tendencias egoistas, el exclusivismo de cualquier género nos serian fatales.

Dejémosnos guiar por el sacrosanto amor á la patria, inspirémosnos en el recuerdo de nuestras gloriosas tradiciones nacionales, tengamos presente que España es el pueblo de San Quintin, de 1805, de 1834, y á poco que pongamos de nuestra parte, cambiaremos por completo la faz de este generoso pais, digno de mejor suerte.

Nosotros os indicaremos el sendero de la libertad. Seguidlo vosotros con firmeza, pero marchando siempre con sensatez y sin apartaros un ápice de la obediencia á las leyes.

Nosotros seremos los primeros á respetarlas. Si vosotros las acatais y las reverenciáis, cada cual cumplirá con su deber, la confianza será reciproca, y Europa verá que este pueblo, á quien se decía tan degradado, puede dar lecciones de patriotismo y de grandeza á todos los pueblos del mundo.

No olvidéis que la libertad tiene por complemento el orden. Estabonados á los principios, hacen imposible la tiranía de arriba y la tiranía de abajo.

Yo os prometo que los derechos individuales serán escrupulosamente respetados, y que todas las reformas, todos los intereses económicos, administrativos y políticos, serán atendidos é impulsados con igual ahinco, con idéntica energia por los que representamos el movimiento revolucionario.

Todos los patriotas de buena fé debemos asociarnos, y en la esfera del gobierno habéis de ver hombres tan inteligentes, tan probos y animados de tales sentimientos en favor vuestro, que no podreis menos de ayudarlos y de aplaudirlos.

El general Espartero ha dirigido un telegrama al señor duque de la Torre, manifestando el entusiasmo con que ha recibido la noticia del triunfo de la revolucion. El general Espartero felicita á los generales Serrano y Prim y demás generales que han iniciado el movimiento, y llevado á cabo con tanta gloria.

Es probable que hoy llegue á Madrid el bizarro brigadier Topete. Mucho satisfará esto al pueblo de Madrid que anhela dar al bravo marino un solemne testimonio de su aprecio é gratitud.

del paso de la señora duquesa, ha sido esta objeto de entusiasmas manifestaciones. En la del Escorial adornaron la locomotora y el coche de la duquesa con banderas y gallardetes y en la estación de Madrid formaron los empleados y los voluntarios de la libertad.

La junta revolucionaria del distrito de Anton Martin se ha dirigido con una solicitud a la Central, pidiendo la supresion de los conventos de religiosos de ambos sexos y el derribo inmediato de los edificios de esta clase que existan en Madrid. Firman la solicitud F. Antonio Orense, D. Diego Lopez Santin, D. Tomas Berenguer, D. Pedro Pallares, don Adolfo Joariz, D. Vicente Gisbert, don Valentin Corona y B. Toribio Castro-vido.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Ultimos precios, and various market items like 'por 100 consolidado', 'dempequeños', etc.

El conde de San Luis nos ha dirigido una comunicacion fechada en San Sebastian a 3 del actual, en la que desmiente de un modo terminante su colaboracion en el manifiesto-protesta de don Isabel de Borbon, que le han atribuido algunos periódicos. Mañana publicaremos la carta.

En la reunion celebrada hoy en el colegio de San Carlos, y a la que han concurrido alumnos de todos los años de medicina, se ha acordado y puesto por obra elevar una exposicion a la junta revolucionaria para que sean separados todos los catedráticos de dicha facultad, sin perjuicio de que se respeten los derechos de los que tengan sus clases por oposicion.

En casa del florista D. Elias Lopez, de a calle de la Montera, se han visto hoy

espuestas al publico las coronas que mañana deben entregarse por algunas comisiones al general Prim y otras destinadas al Sr. Topete y a la marina española.

Hoy se han recibido noticias de que el general Dulce ha experimentado gran alivio y se espera por lo tanto que dentro de breves dias le gue a Madrid.

Se designa al teniente general Sr. Caballero de Rodas para capitán general de Madrid.

Dícese que en cuanto se reciba el manifiesto-protesta de don Isabel de Borbon lo dará al público la junta revolucionaria por Gaceta extraordinaria, probablemente. Si no, lo insertará en la Gaceta de mañana.

Se está preparando el piso principal del gran hotel de Paris, para que se aloje en él el general Prim.

El marqués de Albaida llega de hoy mañana a Madrid.

Mañana llegará a Madrid con el general Prim el comandante de la fragata Zaragoza Sr. Malcampo.

Parece que se ha enviado una comunicacion al brigadier Topete para que venga a Madrid, donde desea saludarle el pueblo.

Esta noche está citada la junta revolucionaria elegida en Madrid para revisar sus actas y constituirse.

Cuando se haga el nombramiento del gobierno provisional, directorio o triunvirato, pues todavia no se sabe que nombre se adoptará, será comunicado a las juntas populares para su sancion como prueba de respeto al principio de la soberania nacional.

Se ha acordado por la junta revolucionaria nombrar una comision que se encargue de traer a Madrid los restos del Sr. Fernandez Vallin, fusilado en Montoro, para hacerle las debidas honras fúnebres.

No habiendo parecido la placa del duque de Tetuan que llevaba el general Serrano el dia de su entrada en Madrid, hoy ha recibido el duque de la Torre de manos del actual duque de Tetuan la espada que citó durante la guerra de Africa D. Leopoldo O'Donnell.

El general Talleo ha sido confirmado en el mando de las islas Canarias por el duque de la Torre.

D. Salustiano Olózaga debe llegar a Bayona al mismo tiempo que su hermano D. José, que segun decimos en otro

lugar ha salido de Madrid. En dicho punto, pues, se en contrarin los dos hermanos. Si así nos acordara, D. José Olózaga continuará su viaje hasta Paris.

Esta mañana llegaron a Madrid de regreso de San Juan de Luz la duquesa de la Torre y sus hijos.

Los señores residentes en Madrid se reunen mañana dos horas antes de la entrada del general Prim, en el teatro Español, con objeto de presentar a dicho general la banda a española en muestra de admiracion y entusiasmo a su constancia y heroísmo.

Hoy ha presentado una comision del comercio, compuesta de los señores D. Luis Roy, D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. Francisco de la Haza y D. Hdefonso Cortazar, una exposicion a la junta revolucionaria pidiendo que se haga extensiva a toda la peninsula la medida adoptada por las juntas de Cádiz y Sevilla, rebajando la tercera parte de los derechos arancelarios.

El gobernador del Banco, Sr. Trúpieta ha hecho dimision de su cargo.

Por las noticias que hemos recibido hoy de personas a quienes suponemos bien informadas, no es cierto que el antiguo general carlista D. Joaquin Elio haya tenido entrevista con el general Cabrera, que ha dicho terminantemente que no tomará parte en ninguna lucha cuando no se halle comprometida la integridad del territorio español.

El general Elio se hallaba el dia 1.º en su posesion de Bertis en el Baztan y hoy reside en Pamplona.

El gobierno ha ordenado por el telégrafo que el general Calonge sea trasladado con una fuerte escolta al fuerte de Santoña, hasta que el gobierno decida sobre su suerte.

La junta revolucionaria ha consignado entre sus principios el de la libertad de imprenta.

El marqués de Novaliches continúa en el mismo peligroso estado sin grande esperanza de curacion.

Mañana aparecerá el primer número de la Discusion.

Mañana se reunirán con D. Pascual Madoz los arquitectos del ayuntamiento para acordar las obras que deberán acometerse con objeto de dar trabajo a las clases obreras de Madrid.

Indicase al Sr. D. Fernando Castro para la rectoria de la universidad Central, y al Sr. Sanz del Rio para el decanato de la facultad de filosofia.

Ha sido nombrado ayudante del duque de la Torre el Sr. Queipo de Llano, que lo fué tambien del duque de Tetuan.

Anoche llegó a esta capital el jefe de escuadra D. Luis Hernandez Pinzon.

Se ha dado encargo a la comision de Hacienda de la junta revolucionaria, por indicacion del Sr. D. Pascual Madoz, para que emprenda algunas obras públicas en que dar ocupacion a los braceros, empleando así el socorro que hoy se da a muchas de las personas que forman la milicia ciudadana.

Si el general Prim, que debe llegar esta noche Zaragoza, continúa su viaje para Madrid, puede hallarse en esta capital mañana a las diez. Aun no se sabe si esto se verificará, puesto que depende del tiempo que el general esté en Zaragoza.

La junta de Madrid saldrá a recibir al general Prim hasta la estacion de Atocha en los coches del Congreso y despues le dirigirá su voz desde el pórtico de la cámara popular.

Las tropas del ejército y las tropas populares lo recibirán tambien formando en gran parada.

El duque de la Torre ha ofrecido ir a dar las gracias a la junta del distrito de Palacio por la eleccion con que ha sido distinguido.

Al contestar hoy el duque de la Torre a los individuos de la junta del distrito de Palacio, les ha dicho que deben tener completa confianza en él y en los que han alzado la bandera de la revolucion, puesto que habiendo quemado sus naves por la libertad, solo a la sombra de esta pueden hallar salvacion, y que por lo tanto el pueblo debe tener confianza completa; mas que atendiendo a sus propias virtudes, al interés, a la conveniencia propia.

Despues hizo una reseña de la batalla de Alcolea, que fué escuchada con religioso silencio, concluyendo todos por deplorar la sangre que allí se ha vertido y no por culpa de los libertadores de España que han hecho cuantos esfuerzos les fueron humanamente posibles para evitarlo.

Ha llegado a Madrid el Sr. Pico, consecuente liberal que ha permanecido largo tiempo en la emigracion.

El bizarro general Nouvil's, que tan brillantes servicios prestó en Alcolea, se encuentra en Madrid.

Hoy han estado varias juntas de distrito a cumplimentar al duque de la Torre.

Hoy han estado a ofrecer al duque de la Torre una preciosa corona de laurel,

roble y espigas de oro los Sres. D. Federico y D. Pedro Verdugo, D. Juan Ravina, D. José Placido Sanson, D. Camilo Benítez de Lugo, D. Manuel Olivera, don Manuel Lemes, D. Victor y D. Celedonio Gamao, D. Fernando de Leon, D. Rafael Fernandez Noda, D. Filapiano del Campo, D. Benito Perez Gallo, D. Maximiano Suarez, D. Manuel Masion, D. Eugenio Cambrelen, D. Nicolás Sanchez Rivero, D. Juan y D. Lorenzo Garcia Castillo y D. Valeriano Fernandez Ferraz, a nombre de los canarios residentes en Madrid. La dedicacion iba grabada con letras de oro en un lazo formado con cinta encarnada, blanca y azul. Dice la dedicatoria: «Al duque de la Torre, los hijos de Canarias residentes en Madrid, 3 de octubre de 1868.»

El Sr. Fernandez Noda, en un correcto y elegante discurso, hizo el ofrecimiento, y declaró que el duque durante su permanencia en Canarias se habia captado las simpatias de los moradores de aquel rico país, a cuyas playas le habia conducido una opresora tirania.

El duque, en frases sentidas, dió gracias por la oferta, mostró su gratitud y las deferencias y estimacion que habia hallado en Canarias, y manifestó la esperanza de que pronto hallará ocasion de hacer patente su reconocimiento hacia una tierra tan digna de ser atendida por sus elementos de riqueza y el carácter de sus habitantes; y concluyó rogando a los comisionados que se reunieran para acordar los medios que crean útiles en favor de su país.

En el Escorial se procederá mañana por medio del sufragio universal al nombramiento de junta revolucionaria, puesto que la habia constituido hasta ahora el mismo ayuntamiento existente.

La junta revolucionaria de Cantabria, en la provincia de Salamanca, ha quedado constituida nombrando presidente a D. Federico de Onís, vicepresidente a D. Vicente Laporta, vocales a D. Alonso Hernandez, D. Ignacio Manuel del Río y D. Leandro Garcia, y secretario D. Wenceslao Latorre. El alzamiento se hizo con un orden y un entusiasmo indescribible, teniendo lugar desde luego varios festejos que la junta dispuso para celebrar un solemne acto.

Hoy se han quitado de las farolas que hay a la entrada del teatro de la Opera las coronas reales que se hallaban en los pedestales de aquellas.

Mañana llegarán a esta capital la señora y familia de nuestro amigo D. Cristino Martos.

A la Independencia belga escriben de Paris que D. Salustiano de Olózaga tuvo el dia 29 del pasado una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros francés marqués de Moustier.

—Y bien que ha llorado la pobre jóven; se seguro que le ha dejado alguna cosa.

—Os doy las gracias,—dijo friamente Williams.

Y con un gesto despidió al intendente, que se marchó persuadido de haber disgustado al gentileman al desear que Juana tuviese su parte de herencia.

Williams, poco cuidadoso de restablecer el orden de su traje, se quedó en el parque, sentado bajo un pabellon de verdura, no lejos del sitio donde habia dado cuenta a John Happer de sus extrañas impresiones.

El gentileman estaba radiante. Desde la víspera buscaba la solucion de un problema, y al presente esta solucion parecia haberse encontrado.

Sacó la petaca del bolsillo, de esta un cigarro, y lo encendió.

Despues se engolfó en sus pensamientos.

De pronto un ruido le sacó de su distraccion y le hizo estremecer. Un ser humano, una mujer acababa de salir del bosque vecino y llegó a él brincando.

Era la Cabra-montés, Williams se quedó estupefacto a la vista de esta extraña criatura, se levantó y estuvo a punto de llamar, obedeciendo al primer momento de desconfianza. Pero la Cabra-montés colocó un dedo sobre sus labios y tuvo entonces una actitud tan docuementemente misteriosa, que Williams se quedó parado.

La Cabra-montés echó a su alrededor una mirada rápida y despues de un brinco se puso al lado del gentileman.

—Señor milord,—le dijo,—soy la criada de Juana.

—¡Ah!—dijo Williams que temblaba.—Y lo mismo que vos, yo creo que ella ha sido la que ha pagado a Maubert para matar al milord.

En este momento, la Cabra-montés habia arrojado la máscara de idiotismo que habia engañado a Caraval y a su hija.

Sus grandes ojos chispeaban de inteligencia, y Williams, que era fisionomista, se sentia atraído hacia ella por una secreta simpatía.

—¡Ah!—dijo a un el gentileman.—Pero como es ella quien ha hecho cometer el crimen, el testamento será roto y lo volverá a vos. Pero para esto es preciso que me escuchéis.

—¿Que quieres decir?—preguntó el gentileman.

—Ese es mi secreto, Williams miró a la Cabra-montés con mas atencion aun. Esta prosiguió:

—Maubert ha muerto al milord con un fusil que no se ha encontrado.

—Es verdad,—dijo Williams,—y esta circunstancia se ha hecho constar en el proceso.

—Y bien; yo sé a quién pertenecía el fusil.

—¿A quién?

—Al padre de Juana. Y sé dónde está.

—¿Tú lo sabes!

—Y que el cañon izquierdo está todavía cargado con una bala igual a la que ha muerto a milord.

—¿Pero quién eres tú para saber tantas cosas?—preguntó curiosamente Williams.

—Yo soy el jóven que ha muerto al perro de lord Helmuth.

—¡Ah! bien, ya sé... ¿Tu eres, pues, un hombre?

—Al contrario; pero he estado vestida de hombre y todos me han tomado por un jóven.

Como Williams sabia muy bien el proceso de Maubert, la Cabra-montés no le decia nada nuevo.

La jóven añadió:

—Ahora, señor milord, si vos quereis que Juana sea cogida y que ella confiese su crimen, es preciso hacer lo que os voy a decir.

—Bien,—respondió Williams,—habla te escucho.

XX

¿Qué habia pasado entre Williams Disbury y la Cabra-montés.

Nadie lo sabia.

Nadie los habia visto hablar, y cuando Juana, que estaba en la ventana, vió venir a su criada con un cántaro de agua sobre la cabeza, creyó que habia ido al pozo, porque en la Sologne las fuentes son escasas y la mayor parte del año hay que surtirse de un pozo muy profundo que hay para una vasta dependencia como Casanueva, incluso el castillo, granja y habitaciones de la servidumbre.

Williams ganó la habitacion que se le habia preparado, cambió de ropa blanca y se afeitó.

El juez de paz no tardó mas que el momento de llegar, como dicen en Orleans.

El gentileman, que se afeitaba con la ventana abierta, oyó una conversacion entablada entre el ayuda de cámara del

alfunto lord Helmuth y otros tres ó cuatro domésticos, sentados como éste en un rincon del patio.

—Yo,—decía el ayuda de cámara,—tengo la idea de que no son los que se cree los que van a heredar.

—¿No crees que hereden los ingleses?

—No.

—¿Quién, pues, quieres tú que sea? Tal vez nosotros,—dijo uno de los criados de la perreira riendo.

—Nosotros tendremos todos alguna parte,—dijo el ayuda de cámara,—quién una renta, quién una suma redonda.

—Pero en fin, segun tu idea, ¿quién heredará?

El ayuda de cámara tomó un aire misterioso.

—Vosotros creereis naturalmente,—dijo bajando la voz,—que milord no pensaria nunca en morir. Por lo demás, no hay sino las personas de edad que piensan en hacer testamento.

—Es verdad.

—Si milord ha hecho el suyo, es porque le han obligado.

—¿Pero quién?

—En verdad que sois bien simples vosotros!

—¡Ola!

El ayuda de cámara guiñó un ojo.

—¿Será preciso que os lo diga todo?

—Si, sí, cuéntanoslo que sepas.

—Y bien, hace un año de esto, la landesa viene todas las noches entre once y doce. Yo la abria la puerta. Una noche Caraval vino con ella. Milord hizo un gesto.

más. Hago mi testamento y vas incluido en él.

—Entonces,—dijo el criado de la perreira,—¿eres tú que Juana podrá tener un buen legado?

—Lo tendrá todo, lo cual no me extrañará.

—¡Sea Vd. honradal—dijo la vieja cocinera de Casanueva,—y si vuestro amo se acuerda de vos por casualidad, tendreis cien escudos de renta vitalicia. Sed una gorriona, una perdida, una mujer de mala vida y tendreis un castillo.

—Mariana,—dijo el ayuda de cámara,—tienes la lengua demasiado larga.

—¡Ah, bueno! ¿si? ¿pues me es igual!

—Si la landesa es la heredera, se despedirá.

—No esperaré a que se tome este trabajo,—dijo con firmeza la cocinera.—Ya sabré yo marcharme sola.

Esta conversacion fué interrumpida por un ruido de ruedas que sonaba sobre el empedrado de la avenida y el viejo cabriolé medio dislocado del juez de paz de la Motte-Beuviron entró en el patio, tirado por su vieja yegua color flor de durazno.

Tres personas descendieron de él. El juez de paz, su escribano y el notario.

El juez tenia bajo del brazo una cartera de cuero que encorbaba el testamento.

El intendente se apresuró a recibir a estos señores y los condujo al salon.

El salon de Casanueva era una vasta pieza con cuatro ventanas grandes y cuyas paredes estaban ornadas de trofeos de caza y algunos retratos de familia. Se habia encendido un gran fuego en la chimenea y colocado cerca de ella una mesa sobre la cual al entrar el juez de paz colocó su cartera de cuero.

El juez se sentó y el escribano se colocó a su lado.

En cuanto al notario, que era un jóven se cuidaba poco de la gravedad y se quedó de pie arrimado a la chimenea calentándose las piernas.

El juez dijo entonces al intendente: —Han llegado los colaterales?

—Véalos usted,—dijo al intendente. En efecto, John Happer, todavía pálido por la emocion que habia sentido una hora antes en su conversacion con Williams, entró el primero.

Williams le siguió. Este último estaba tranquilo, frio, poco mesurado, todo de negro y con el bata blanca.

